



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 19001333300720180033200
Demandante VICTOR ALBEIRO MOLINA LOPEZ
Demandado INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
Medio de Control REPARACION DIRECTA
Auto Interlocutorio 1665

Ref. Fija Fecha Audiencia Inicial

De conformidad con lo establecido con el artículo 180 del CPACA y agotadas las etapas previas, sin que se observe causal de nulidad alguna hasta este momento procesal, se procede a fijar fecha para la realización de AUDIENCIA INICIAL.

Atendiendo a la actual programación de audiencias virtuales por parte de este Despacho Judicial, y el gran cumulo de procesos, se fijará la fecha más próxima posible.

Por lo expuesto, **SE DISPONE:**

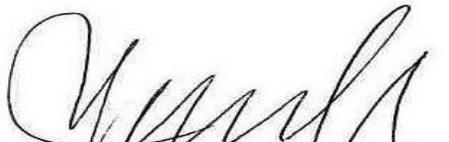
PRIMERO: Se fija como fecha para la realización de la **AUDIENCIA INICIAL**, el día **25 DE MARZO DE 2021 A LAS OCHO (08:00) A.M.**, de manera virtual, para la cual, el Despacho enviará la invitación a la misma, en su momento oportuno a los correos electrónico de las partes.

SEGUNDO: Los apoderados de las partes demandante y demandada deberán concurrir obligatoriamente. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

TERCERO: Se insta a los anteriores para que concurren de manera puntual a la Audiencia programada y se advierte que, la inasistencia injustificada será sancionada de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


YENNY LÓPEZ ALEGRIA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO
SISTEMA ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
NOTIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
www.ramajudicial.gov.co
POR ESTADO ELECTRÓNICO No 104
DE HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2020
HORA: 08:00 a.m.



ELCY LEONOR COLLAZOS BURBANO
Secretaria